

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2019, DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS (Vicepresidente Segundo)
ILMA. SRA. D^a. CARLA DELGADO GÓMEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES
ILMA. SRA. D^a. MACARENA ELVIRA RUBIO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Purificación Causapié Lopesino)
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. LUIS PACHECO TORRES
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES
(En sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno)
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a. ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las doce horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

Preside el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Vicepresidente Segundo, quien declara abierta la Sesión Constitutiva de la Comisión de Radio Televisión Madrid, de la XI Legislatura, procediendo a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión.

El Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Vicepresidente Segundo, manifiesta que, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Radio Televisión Madrid como Comisión Permanente No Legislativa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, acordó que la Comisión de Radio Televisión Madrid estará compuesta por 19 Diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros:

Grupo Parlamentario Socialista:	5 Diputados
Grupo Parlamentario Popular:	4 Diputados
Grupo Parlamentario Ciudadanos:	4 Diputados
Grupo Parlamentario Más Madrid:	3 Diputados
Grupo Parlamentario Vox en Madrid:	2 Diputados
Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie:	1 Diputado

En sus reuniones de 20 y 23 de septiembre de 2019, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Radio Televisión Madrid, tomando como miembros de la misma los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, la Letrada, D^a. Esther de Alba Bastarrechea, procedió a dar lectura a la declaración formal de la Mesa:

“**Acuerdo:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Radio Televisión Madrid en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Socialista:

D. José Ángel Gómez Chamorro Torres, **Portavoz**.
D^a. Macarena Elvira Rubio, **Portavoz Adjunto**.
D^a. Carla Delgado Gómez.
D^a. Purificación Causapié Lopesino.
D. Juan Miguel Hernández León.

Grupo Parlamentario Popular:

D^a. Almudena Negro Konrad, **Portavoz**.
D^a. María Yolanda Estrada Madrid, **Portavoz Adjunta**.
D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.
D. José Antonio Sánchez Serrano.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

D. Jesús Ricardo Megías Morales, **Portavoz**.
D^a. Araceli Gómez García, **Portavoz Adjunta**.
D. Luis Pacheco Torres.
D^a. Esther Ruiz Fernández.

Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Hugo Martínez Abarca, **Portavoz**.
D^a. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, **Portavoz Adjunta**.
D. Jorge Moruno Danzi.

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, **Portavoz**.
D. José Ignacio Arias Moreno, **Portavoz Adjunto**.

Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie:

D^a. Vanessa Lillo Gómez, **Portavoz**".

PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión.

Acto seguido, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos da lectura a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento para la elección de la Mesa de la Comisión, que estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría, que se elegirá de conformidad con los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere.

Se trasladan a la Presidencia las siguientes sustituciones:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes sustituye a D. José Ignacio Arias Moreno.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Purificación Causapié Lopesino.

Se inició la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia, con el llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositaran la papeleta en la urna correspondiente, arrojando la votación el siguiente resultado:

Ilma. Sra. D ^a . Carla Delgado Gómez	9 votos.
Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano	4 votos.
Abstenciones	6

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Presidenta de la Comisión de Radio Televisión Madrid a la Ilma. Sra. D^a. Carla Delgado Gómez (GPS), y Vicepresidente de la Comisión de Radio Televisión Madrid al Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano (GPP).

A continuación, se inició la elección del Secretario, con el llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, arrojando la votación el siguiente resultado:

Ilma. Sra. D ^a . Araceli Gómez García	4 votos.
Abstenciones	15

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Secretaria de la Comisión de Radio Televisión Madrid a la Ilma. Sra. D^a Araceli Gómez García (GPCS).

La Mesa quedó integrada del modo siguiente:

Presidenta:	Ilma. Sra. D ^a . Carla Delgado Gómez (GPS)
Vicepresidente:	Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano (GPP).
Secretaria:	Ilma. Sra. D ^a Araceli Gómez García (GPCS).

PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

Concluidas las funciones de la Presidencia toman los proclamados asiento en la Mesa, dándose por la Presidencia de la Comisión, lectura al artículo 70.1 del Reglamento al objeto de que la Comisión acuerde efectuar la delegación prevista por el apartado 2 del precitado artículo 70. Estos acuerdos son los siguientes:

- a) Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.
- b) Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes o documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.
- c) Requerir la comparecencia ante ellas de los miembros del Consejo de Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Cámara.
- d) Requerir la comparecencia ante ellas de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento de la Cámara.
- e) Formular invitación de comparecencia ante ellas de otras entidades o personas a efectos de informe y asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento de la Cámara.

Requerido su consentimiento, la Comisión asiente a dicha delegación.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y dieciocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Fdo.: Diego CRUZ TORRIJOS

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Carla DELGADO GÓMEZ

Fdo.: Araceli GÓMEZ GARCÍA